

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

REPÚBLICA DOMINICANA

PROGRAMA DE FINANCIACIÓN DE INVERSIONES SOSTENIBLES Y MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR AGRÍCOLA DE REPÚBLICA DOMINICANA

(DR-L1157)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Eduardo Sierra (Jefe de Equipo), Juan Martínez (Jefe de Equipo Alterno), Omar Villacorta, Hongrui Zhang, Vanina Messere, Isabelle Braly, Javier Gavilanez, Karina Azar, Fanny Porras y Millena Machado (IFD/CMF); Giovanni Frisari (CSD/CCS); Bruno Jacquet (RND/CDR); Benoît Lefevre (CCS/CDR); Romina Kirkagacli y Miriam Garza (VPC/FMP); Yonaida Encarnación, Awilda Castillo y Joaquim Eduardo Zentner (CID/CDR); Monica Lugo (LEG/SGO); y Jacqueline Bueso (SPD/SDV).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO
REPÚBLICA DOMINICANA

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Programa de Financiación de Inversiones Sostenibles y Mejora de la Productividad en el Sector Agrícola de República Dominicana		
Número de Proyecto:	DR-L1157		
Equipo de Proyecto:	Eduardo Sierra (Jefe de Equipo), Juan Martínez (Jefe de Equipo Alterno), Omar Villacorta, Hongrui Zhang, Vanina Messere, Isabelle Braly, Javier Gavilanez, Karina Azar, Fanny Porras y Millena Machado (IFD/CMF), Giovanni Frisari (CSD/CCS), Bruno Jacquet (RND/CDR), Benoît Lefevre (CCS/CDR); Romina Kirkagacli y Miriam Garza (VPC/FMP); Yonaida Encarnación, Awilda Castillo y Joaquim Eduardo Zentner (CID/CDR); Monica Lugo (LEG/SGO); y Jacqueline Bueso (SPD/SDV).		
Prestatario:	República Dominicana		
Organismo Ejecutor:	Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)		
Plan Financiero:	BID (capital ordinario):	US\$	120.000.000
	Total:	US\$	120.000.000
Marco de Política Ambiental y Social:	Normas de desempeño activadas:	NDAS 1, NDAS 2, NDAS 10	
	Clasificación de impacto:	FI	

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

- 2.1 **Justificación general.** El sector agropecuario es un sector crítico para la economía dominicana. El sector representó algo más del 5,5% del producto interno bruto (PIB) en el año 2021¹ y es un sector vital desde un punto de vista social, de seguridad alimentaria y de la mejora de las condiciones de vida entre la población rural. En promedio, la población ocupada en el sector agropecuario durante el periodo 2014-2021 fue igual a 403.463, aproximadamente el 10% de la población laboral², siendo el cuarto sector que más empleos posee en la República Dominicana. Se estima que más de dos millones y medio de personas, 25% de la población total del país³, viven directa o indirectamente de la agricultura en el país.
- 2.2 El país es uno de los más vulnerables a fenómenos climáticos debido a su situación geográfica en el Caribe⁴. Según el Índice de Riesgo Climático Global 2017⁵, el país ocupó el puesto 11 entre los países más vulnerables del mundo al

¹ [Banco Central de República Dominicana.](#)

² [Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo](#) (ENCFT), 2021.

³ Ministerio de la Presidencia, 2021.

⁴ En el caso particular de los huracanes y sismos, se estima que a futuro el país podría sufrir daños por desastres de, por lo menos, US\$667 millones cada 10 años, en promedio (más de un 1% del PIB).

⁵ *Maplecroft* 2017, Índice de Riesgo Climático a Largo Plazo (CRI, por su sigla en inglés).

cambio climático y muestra que 13 provincias (alrededor del 40% de la superficie del país) tienen niveles de vulnerabilidad altos o muy altos. Asimismo, se espera que, por efecto del cambio climático, aumente el riesgo de inundaciones y deslizamientos de suelos (60% de su superficie está expuesta a inundaciones) en el país, que también es muy vulnerable a sequías, especialmente en las provincias del sudoeste, limítrofes con Haití⁶. Estos efectos afectan de manera particular al sector agrícola; donde el país dispone de aproximadamente 877.000 hectáreas de tierra cultivable⁷ que se caracterizan por una superficie vegetal escasa y de baja fertilidad del suelo y altamente vulnerables a las consecuencias del cambio climático mencionadas.

- 2.3 El cambio climático y los desastres naturales presentan importantes riesgos para la producción del sector agrícola en la mayoría de los cultivos predominantes en el país. El Centro Internacional de Agricultura Tropical identificó los siguientes riesgos para el sector agropecuario como consecuencia del cambio climático en República Dominicana: (i) sequías; (ii) inundaciones; (iii) pérdida de la productividad agrícola; (iv) emigración de zonas agroclimáticas a mayor altitud; y (v) aumento del nivel del mar que puede acelerar el proceso de salinización de los suelos agrícolas⁸. Las consecuencias del cambio climático en el país han causado la disminución de los recursos naturales y las materias primas usadas para la producción agropecuaria⁹. Este conjunto de riesgos hace que el sector presente importantes vulnerabilidades para la productividad.
- 2.4 Además, el contexto actual de inestabilidad internacional e inflación al alza también supone una potencial amenaza para la productividad de la producción agropecuaria del país. Por ejemplo, en el sector de fertilizantes, que es crítico para la producción de algunas cadenas del país como café, arroz o caña de azúcar, el 23% de las importaciones provienen de Rusia. Las sanciones a este país pueden restringir el acceso a estos insumos y dificultar el encontrar productos sustitutos. Es por ello aún más importante considerar escenarios de sustitución de procesos productivos que incorporen prácticas más sostenibles y menos dependientes de estos insumos, como los que este programa pretende promover.
- 2.5 **Falta de financiación agrícola.** El crédito bancario al sector agropecuario es escaso y tan solo representa un 3,7% de la cartera global de sistema financiero. La escasa oferta financiera disponible cuenta con plazos muy cortos, incompatibles con el plazo de las inversiones a financiar. El Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA) es la principal entidad financiadora del sector, y en muchos casos la única para atender las necesidades de los pequeños y medios productores agrícolas; que suponen el 70% del total de productores agropecuarios. La financiación de actividades agropecuarias y de comercialización realizadas por esta institución representaron el 45,6% del monto total colocado en el sector agropecuario por todo el sistema financiero en

⁶ Además, desde 2013 las lluvias no son suficientes en muchas localidades agropecuarias, generando déficits acumulados que han impactado negativamente las condiciones de humedad del suelo.

⁷ [Bases de datos Banco Mundial](#), 2018.

⁸ Esto trae consigo un mayor riesgo para cultivos de sistema seco y cambios en las áreas idóneas para cultivos como café y banano. Señalan la posibilidad de menores rendimientos de cultivos de arroz y maíz irrigados y frijol de secano, aumentando la dependencia por importaciones.

⁹ [Plan de sequía del sector agropecuario en República Dominicana](#) (Ministerio de Agricultura, 2018).

2020¹⁰. En concreto, el 60% de los créditos otorgados fue destinado al apoyo de actividades agrícolas, cubriendo 1,3 millones de tareas (más de 81.000 hectáreas); el 21% a la agroindustria, manufactura y microempresas rurales; 17% a actividades pecuarias; y 2% a consumo.

- 2.6 **Falta de oferta de productos financieros verdes/sostenibles.** La disponibilidad de préstamos para inversiones verdes y sostenibles en el mercado financiero dominicano es muy limitada¹¹. La oferta en el mercado comercial está enfocada casi exclusivamente a paneles solares (térmicos y fotovoltaicos) y eficiencia energética y no existen líneas de crédito para inversiones productivas sostenibles. Por ejemplo, las instituciones financieras comerciales no han entrado a financiar aún maquinaria más sostenible medioambientalmente. Finalmente, además de la falta de crédito para inversiones verdes y sostenibles, existe una falta de conocimiento de los productores agrícolas sobre la viabilidad y la gestión de tecnologías verdes y sostenibles.
- 2.7 Los riesgos asociados al cambio climático y al contexto internacional para el sector, unido a la falta de productos financieros adecuados, suponen un conjunto de amenazas a la productividad y sostenibilidad de las cadenas agrícolas locales y hace que el sector presente importantes vulnerabilidades para la producción y la seguridad alimentaria de la población, aumentando la dependencia del país de productos importados que son básicos para el consumo de la población dominicana. Aunado a ello, existe también una brecha de financiamiento a mujeres, en donde el 20% de las mujeres accedieron a financiamiento por parte de una institución financiera, contrastado con el 25% de los hombres¹²¹³. Para enfrentar estos desafíos es crítico disponer de crédito en condiciones óptimas y de obtener el conocimiento técnico de expertos que ayuden los pequeños y medianos productores a que puedan adoptar el uso de nuevas tecnologías y procesos de producción que mejoren la productividad y sostenibilidad agrícola¹⁴.
- 2.8 **Programa propuesto.** El país no cuenta aún con una política de crédito agrícola que enfrente los riesgos derivados del cambio climático y que esté vinculada a los objetivos de adaptación y mitigación de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) del país y el sector¹⁵. El programa ofrecerá productos financieros para inversión privada en inversiones verdes y sostenibles que sirva para preservar y mejorar la productividad de las producciones agrícolas beneficiadas. A su vez, el programa contribuirá a realizar una adecuada transferencia de tecnologías que ayude a los pequeños y medianos productores a adoptar el uso de nuevos conocimientos y procesos de producción que mejoren la productividad agrícola y también aumenten la sostenibilidad y resiliencia de la

¹⁰ [Ministerio de Agricultura](#), 2021.

¹¹ Análisis de oportunidades de negocio en líneas verdes o sostenibles para el Banco Agrícola. L. Pratt, 2022.

¹² [Global Findex, Banco Mundial, 2017](#).

¹³ El Banco está actualmente realizando un estudio de diagnóstico para mejorar las informaciones de brecha de género en la financiación del sector agropecuario dominicano.

¹⁴ Es habitual que el sector no cuente con recursos suficientes para la investigación que limitan la generación y difusión de tecnologías adecuadas, especialmente de los pequeños productores que constituyen más el 70% del total de productores agropecuarios.

¹⁵ En coordinación con el [Plan Nacional de Adaptación para el Cambio Climático 2015-2030. Un país resiliente frente al Cambio climático. Presidencia de la República Dominicana/Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales/GEF/PNUD](#), 2016.

producción agrícola ante los efectos del cambio climático¹⁶. Se espera que el programa pueda tener un efecto demostrativo que sirva para revelar la viabilidad de estas líneas de financiación y asistencia técnica verde y sostenible para el sector agrícola y que posteriormente otros bancos privados entren a este mercado desarrollando una nueva oferta de productos financieros para atender esta demanda.

- 2.9 **Objetivos.** El objetivo general del programa es promover inversiones verdes y sostenibles de adaptación y mitigación al cambio climático que contribuyan a mejorar la productividad y sostenibilidad de la producción del sector agrícola dominicano. El objetivo específico del programa es el incremento en la provisión de crédito para la inversión productiva y medioambientalmente sostenible de pequeños y medianos productores agrarios.
- 2.10 **Componente 1. Financiación de inversiones sostenibles y de competitividad (US\$95 millones).** El componente financiará crédito de medio y largo plazo para inversiones agropecuarias verdes, sostenibles y/o resilientes y que sirvan para mejorar la productividad de los pequeños y medios agricultores y ganaderos dominicanos. Las inversiones financiadas ayudarán a los agricultores a aumentar la resiliencia ante los efectos del cambio climático y desastres naturales, aumentar la competitividad de sus producciones y reducir las emisiones de carbono. Se espera que el 70% de los créditos otorgados por este componente sean destinados a inversiones verdes y sostenibles de medio y largo plazo que busquen el incremento del uso de energías renovables, una adecuada gestión de los recursos hídricos y la recuperación ambiental de zonas de cosecha y capital natural. El otro 30% de los créditos serán destinados a inversiones que complementen y mejoren la productividad del sector. Durante la preparación, el BID y el BAGRICOLA evaluarán el potencial de trabajar en líneas para mujeres productoras agrícolas y en desarrollar recomendaciones para hacer un análisis de datos desagregados de sexo en su cartera.
- 2.11 **Componente 2. Asistencia técnica no reembolsable para agricultores (US\$20 millones).** El segundo componente servirá para capacitar a los agricultores dominicanos y promocionar el uso de tecnologías y procesos sustentables y resilientes. Este componente tiene como objetivo que el organismo ejecutor provea asistencia técnica que mejore los procesos de mejora productiva y la adaptación de inversiones verdes a través de: (i) estudios de preinversión y análisis de viabilidad de tecnologías; (ii) fomento en el uso de tecnologías verdes que sean productivas y apoyar a los agricultores en el proceso de conversión; y (iii) capacitación de extensionistas agrícolas y productores con enfoque de género.
- 2.12 **Componente 3. Fortalecimiento institucional para el BAGRICOLA (US\$5 millones).** A través de este componente se pretende fortalecer las capacidades de gestión financiera integral del BAGRICOLA ¹⁷. Los recursos de este componente se usarán para financiar la ejecución de las acciones recomendadas en un plan de fortalecimiento institucional para la entidad que está

¹⁶ Para conseguir esos objetivos, es necesario fortalecer la capacidad del BAGRICOLA para proveer crédito de manera más rápida, eficiente y con conocimiento más profundo de las necesidades de los pequeños y medianos productores para realizar esta transición.

¹⁷ Gestión de cartera, riesgos, conocimiento de clientes, procesos internos, etc.

- en elaboración como parte de la preparación del programa¹⁸. Ese plan elaborará una propuesta estratégica de intervención para: (i) la automatización de procesos internos y priorización de inversiones en soluciones digitales; (ii) la capacitación de oficiales de crédito y personal clave para diseñar, aprobar, monitorear y evaluar las nuevas líneas de crédito verdes; (iii) la contratación de personal cualificado; y (iv) la medición de riesgos medioambientales en la gestión financiera de la entidad, entre otros aspectos¹⁹.
- 2.13 El programa será estructurado como un global de crédito para el componente 1, ya que servirá para proveer crédito a los productores beneficiarios, y un programa de inversión específico para los componentes 2 y 3 que realizará la contratación de bienes y consultorías para proveer la asistencia técnica a los beneficiarios y el fortalecimiento de la capacidad del ejecutor. El plazo estimado de ejecución será de cinco años y de desembolso de 3 años. El Banco está en conversaciones con algunos potenciales cofinanciadores que se han mostrado interesados en cofinanciar esta operación.
- 2.14 **Beneficiarios.** Los beneficiarios del componente 1 y 2 incluirán pequeños y medianos productores agrícolas, organizados en estructuras individuales o asociativas (cooperativas productivas). Se espera que la población objetivo en este proyecto alcance 19.393 productores del sector agrícola²⁰, que serían atendidos por alguno de los componentes 1 y/o 2 del programa y en donde se identificará una meta para financiar a productoras agrícolas mujeres como beneficiarias del programa. El BAGRICOLA también será beneficiario del componente 3.
- 2.15 **Ejecutor.** El organismo ejecutor será el BAGRICOLA, entidad financiera de desarrollo que depende del Ministerio de Agricultura, que tiene como objetivo incentivar la producción agrícola y pecuaria, mediante la canalización de recursos financieros para desarrollar actividades productivas en las zonas rurales. El BAGRICOLA, que ejecutará los recursos directamente, opera como entidad regulada bajo la Superintendencia de Bancos, como banco comercial especializado en el sector rural y las actividades agropecuarias. A través de la metodología PACI se analizará la capacidad de gestión fiduciaria del BAGRICOLA, y de ser requeridas se incorporan las medidas de mitigación correspondientes a fin de asegurar la adecuada gestión fiduciaria del proyecto.
- 2.16 **Alineación con las políticas del país.** En el marco del Acuerdo de París, la República Dominicana se comprometió a la reducción de un 27% de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) con respecto al escenario *business as usual* en 2030²¹. La Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 contempla que

¹⁸ El BAGRICOLA está en un proceso de transformación institucional y transformación digital definido en su Plan Estratégico. De acuerdo el [Plan Estratégico para el período 2021-2024](#), la misión del BAGRICOLA es ofrecer servicios crediticios diversificados, para mejorar la producción y productividad en la zona rural, mediante un permanente esfuerzo de capitalización y modernización con tecnología de punta, revalorizando y comercializando sus activos con un personal capacitado y motivado.

¹⁹ En concreto, las medidas tendrán tres grandes ejes de análisis: (i) evaluación de la infraestructura y procesos de tecnología de la información; (ii) fortalecimiento de los procesos de otorga y seguimiento del crédito agrícola; y (iii) capacitación y mejora del cuadro de recursos humanos del Banco.

²⁰ Pendiente de confirmar en el análisis de demanda que está actualmente en preparación.

²¹ Con respecto al sector agrícola, el Inventario Nacional de GEI, elaborado en el 2015 muestra un aporte del sector agrícola de aproximadamente la quinta parte de las emisiones totales del país, provenientes

el país debe desarrollar una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que promueve una adecuada adaptación al cambio climático. En 2020 fue presentado el Plan Estratégico Sectorial Agropecuario de República Dominicana 2020/2030 - Visión 2050²². Este plan sectorial se encuadra dentro del END 2030 y sirve como directriz permanente para la definición de las políticas agropecuarias del país. Esta operación está alineada en la implementación del Plan Estratégico Sectorial Agropecuario a través de los ejes: (i) de financiación; (ii) de medio ambiente; y (iii) de gestión de riesgos.

- 2.17 **Alineación estratégica.** El préstamo es consistente con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional 2020-2023 (UIS) (AB-3190-2) y se alinea estratégicamente con los desafíos de desarrollo de: (i) Inclusión Social e Igualdad, mediante el incremento de la seguridad alimentaria y las condiciones de vida entre la población rural; y (ii) Productividad e Innovación, mediante la generación y difusión de tecnologías adecuadas y conocimiento técnico en procesos de producción sostenibles y resilientes. El programa también se alinea con los temas transversales de: (i) Cambio Climático y Sustentabilidad Ambiental, a través de inversiones verdes y sostenibles que contribuirán a aumentar el uso de energías renovables y reducir las emisiones de carbono, una adecuada gestión de los recursos hídricos y la recuperación ambiental de zonas de cosecha y capital natural; (ii) Igualdad de Género y Diversidad, mediante la evaluación del potencial de trabajar en líneas para mujeres productoras agrícolas e identificación de una meta para financiarlas; y (iii) Capacidad Institucional y Estado de Derecho, mediante el fortalecimiento de las capacidades digitales y de gestión financiera integral del BAGRICOLA. Al proveer financiamiento productivo a los pequeños y medianos productores agrícolas, con énfasis en productoras agrícolas mujeres e inversiones verdes, el programa se enmarca con la Visión 2025 del Grupo BID que como primer enfoque busca trabajar por un crecimiento sostenible e incluyente. Siguiendo el enfoque del Informe Conjunto sobre Financiamiento Climático de los Bancos Multilaterales de Desarrollo²³, este proyecto contribuirá a la meta de financiamiento climático del Grupo BID de 30% de aprobaciones operacionales en 2022.
- 2.18 El programa también está alineado con la Estrategia Integrada de Adaptación y Mitigación a los Cambios Climáticos y la Energía Renovable y Sustentable (GN-2609-1) y contribuye al Marco de Resultados Corporativos del Grupo BID 2020-2023 (GN-2727-12), específicamente en el número de beneficiarios una mayor resiliencia a desastres y efectos del cambio climático, el Marco Sectorial de Cambio Climático (GN-2835-8), el Marco Sectorial de Agricultura (GN-2709-10), el Marco Sectorial de Seguridad Alimentaria (GN-2825-8), el Marco Sectorial de Respaldo para PYME y Acceso y Supervisión Financieros (GN-2768-7) y el Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN-2800-8). Por último,

principalmente de seis fuentes de riesgo: (i) la fermentación entérica, (ii) el manejo de estiércol, (iii) el cultivo de arroz, (iv) los suelos agrícolas, (v) la quema de sabanas, y (vi) la quema en campo de residuos agrícolas. La importancia del sector agrícola para los esfuerzos de acción climática del país se refleja en las medidas contempladas en la NDC actualizada. De 46 opciones de mitigación incluidas, 10 corresponden al sector Agricultura, Silvicultura y Otros Usos del Suelo (AFOLU, por su sigla en inglés).

²² [Plan Estratégico Sectorial Agropecuario de República Dominicana 2020/2030 - Visión 2050](#). Ministerio de Agricultura de República Dominicana, 2020.

²³ <https://idbinvest.org/es/publicaciones/2020-informe-conjunto-sobre-financiamiento-climatico-de-los-bancos-multilaterales-de?language=es>

esta operación se vincula con la Estrategia del Grupo BID en el país (GN-3084) respecto del área prioritaria de expansión de las oportunidades productivas, donde la estrategia planteó contribuir al fortalecimiento de los encadenamientos productivos, la adaptación de la producción agrícola al cambio climático y la mejora y resiliencia ante *shocks* externos.

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 Este programa considera posibles sinergias y lecciones aprendidas de otros programas del BID en República Dominicana para impulsar la productividad y competitividad del sector agrícola y la adopción de inversiones sostenibles en otros sectores económicos, tales como: Programa de Desarrollo Productivo y Competitividad de la Provincia de San Juan ([3107/OC-DR](#)), el Programa de Apoyo a la Innovación Tecnológica Agropecuaria ([2443/OC-DR](#)), el Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible ([4553/OC-DR-DE](#)) y el Proyecto de Sanidad e Innovación Agropecuaria ([4909/OC-DR](#)).
- 3.2 Dichos programas resaltan la importancia: (i) de la titularidad de la propiedad de tierras en la formalización de las empresas y el acceso al crédito; (ii) de la combinación de crédito con capacitación a los productores en nuevos métodos productivos que sean sustitutivos y de mayor productividad; (iii) de la estructuración de esquemas de extensionismo para asegurar la calidad de inversiones; y (iv) del monitoreo y evaluación de impactos económicos y socioambientales de las intervenciones realizadas.
- 3.3 El programa también considera lecciones aprendidas de operaciones similares ejecutadas con otros bancos nacionales de desarrollo de la región. Ejemplos de este tipo de operaciones son los casos en Honduras ([4936/BL-HO](#)) y ([4940/BL-HO](#)), en México con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) ([4927/OC-ME](#)) y con la Nacional Financiera S.N.C. (NAFIN) ([5063/OC-ME](#)), o el proyecto de San Juan en Argentina ([5343/OC-AR](#)) donde se estructuraron programas enfocados en el financiamiento de cadenas de valor agrícolas. En estos programas se resalta la importancia de contar con tasas de financiación competitivas y plazos adecuados que favorezcan la viabilidad de los proyectos de inversión que se pretenden promover, y la necesidad de que los bancos de desarrollo cuenten con equipos comerciales formados que puedan estimular la adopción de las nuevas tecnologías entre su base de clientes.

IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 De acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social (GN-2965-23) la operación se clasifica inicialmente como de Riesgo Ambiental y Social (ESRR) moderado, de Intermediación Financiera (IF). La operación no financiará subproyectos de Categoría "A" ni actividades de la lista de exclusión del BID. Durante la debida diligencia se confirmará el ESRR y se analizará en detalle los criterios de elegibilidad del portafolio de subproyectos a ser financiados por el programa BID, sus riesgos e impactos socioambientales potenciales, así como también la capacidad del ejecutor a manejar dichos riesgos. Los resultados de la debida

diligencia socioambiental serán resumidos en el Resumen de Revisión Ambiental y Social (RRAS) en el cual se definirá los requisitos ambientales y sociales del programa y que será integrado en el Reglamento Operativo del Programa (ROP) del programa.

- 4.2 **Aspectos fiduciarios.** Las adquisiciones y contrataciones del componente 2 y 3 serán realizadas de acuerdo tanto con las Políticas del Banco. La gestión financiera seguirá lo previsto en las directrices de gestión financiera para proyectos financiados por el BID (OP-273-12).

V. OTROS TEMAS

- 5.1 Para la preparación del programa se encuentran actualmente en ejecución una serie de estudios para apoyar la definición de las actividades financiadas por el programa y mitigar potenciales riesgos: (i) un análisis de oportunidades de negocio en líneas verdes o sostenibles para el BAGRICOLA; (ii) un análisis de demanda potencial de crédito para las inversiones verdes y sostenibles identificadas en el sector agrícola en general; (iii) un plan de fortalecimiento institucional del BAGRICOLA; (iv) un diagnóstico y recomendaciones para implementar el componente de asistencia técnica; y (v) un plan para mejorar el análisis de datos de género y financiamiento a mujeres agricultoras. Adicionalmente, se está realizando en un ámbito más amplio en el BID un estudio sobre el sector de seguros agrícolas que también apoyará la preparación del programa. Las dos primeras consultorías referidas al análisis de oportunidades de negocio y del estudio de demanda ayudarán a demostrar la viabilidad económica y financiera de las inversiones y tecnologías propuestas y serán importantes insumos para determinar la línea de base y el impacto esperado por el programa. De esta forma, se espera que estas líneas de financiación se consoliden como parte de la oferta del BAGRICOLA una vez finalizada la operación.
- 5.2 Los insumos de los estudios serán incorporados en la Propuesta de Desarrollo de la Operación (POD). Dado el amplio alcance de las inversiones sostenibles en las cadenas beneficiadas, los estudios deberán servir de insumo para definir criterios específicos de elegibilidad para los beneficiarios, que permitan asegurar el cumplimiento de estrictos estándares socioambientales. Las reglas, productos financieros y criterios de elegibilidad, y operación y gobernanza serán incorporados en el ROP, a ser elaborado y acordado entre el BID y el BAGRICOLA durante la preparación.
- 5.3 **Riesgos.** Se espera un riesgo de procesos internos vinculados al ejecutor medio-alto asociado a la falta de experiencia del BAGRICOLA en la ejecución de operaciones con el BID que podría provocar retrasos en la ejecución, impactando los procesos de adquisiciones y contrataciones. Dicho riesgo sería mitigado mediante la creación y el apoyo a una unidad dedicada de BAGRICOLA para la ejecución de esta operación. Además, el BAGRICOLA está recibiendo bastante asesoramiento en la preparación de esta operación, tanto por parte del equipo del BID como de consultorías específicas para verificar sus debilidades institucionales.

VI. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 6.1 Se prevé la distribución de la Propuesta para el Desarrollo de la Operación para Revisión de Calidad y Riesgos (QRR) en 1 de junio de 2022; la aprobación del Borrador de Propuesta de Préstamo por el Comité de Políticas Operacionales (OPC) en 13 de julio de 2022; y la consideración de la Propuesta de Préstamo por el Directorio Ejecutivo del BID en 31 de agosto de 2022. Se estima un presupuesto de preparación de US\$141.920 para consultorías. El tiempo de personal requerido será de 0.95 FTE.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).



Operation Information

Operation Name	
Financial program to promote sustainable investments in the Dominican Republic agricultural sector	
Operation Number	DR-L1157

Operation Details

Organizational Unit	IDB Sector/Subsector
IFD/CMF	SUSTAINABLE AGRICULTURAL DEVELOPMENT
Type of Operation & Modality	Original IDB Amount
LON / GCR	\$120,000,000.00
Environmental and Social Impact Categorization (ESIC)	Disaster and Climate Change Risk Classification (DCCRC)
FI	Moderate
Environmental and Social Risk Rating (ESRR)	
Moderate	
Executing Agency	Borrower
DR-MA, DR-BAGRICOLA	REPUBLICA DOMINICANA
ESG Primary Team Member	Team Leader
	Eduardo Sierra Gonzalez
Toolkit Completion Date	Author
06/04/2022	Tapia Alba, Mauricio Alejandro (Esg Guidance Service)
Applicable ESPs with requirements	
ESPS 1; ESPS 2; ESPS 10	

Operation Classification Summary

Overriden ESIC	Overriden ESIC Justification
Comments	

Overriden DCCRC	Overriden DCCRC Justification
Moderate	Elevate: Additional risk likely

Comments
There are likely additional risks from hurricanes in the south and northeast of the country, as well as other risks

Summary of Impacts / Risks and Potential Solutions

The FI will support sectors with moderate level of direct impacts expected (e.g. housing sector).

The FI will support sectors with moderate level of indirect/cumulative impacts expected (e.g. housing sector).

The FI activities eligible for financing will be associated with moderate level of direct impacts (e.g. moderate health and safety risks).

The FI activities eligible for financing will be associated with moderate level of indirect/cumulative impacts (e.g. moderate health and safety risks).

The Borrower/Executing Agency has moderate organizational capacity and competency for E&S management and potential existing E&S management systems.

The FI will have exclusion criteria for the sub-projects and the sub-projects will have moderate direct impacts.

The FI will have exclusion criteria for the sub-projects and the sub-projects will have moderate indirect/cumulative impacts.

The average amount for sub-project/sub-loans will be between \$100,000 and \$500,000.

There are no contextual risks associated with the sub-projects under the FI (e.g. political instability, oppression of communities, armed forces in the project area).

No natural hazards, such as earthquakes, droughts, landslides, floods, wildfires, or others, including those caused or exacerbated by climate change, are likely to occur in the sub-projects area, and/or these may impact the sub-project, and/or the sub-project may exacerbate the risk from natural hazards to human life, property, and/or the environment.

The FI portfolio or sub-projects has the potential to have minor impacts or risks on human health and the environment, have GHG emissions, generate waste and/or use pesticides.

The FI portfolio or sub-projects has the potential to have minor impacts or risks on health and safety of the project-affected people. Impacts on the sub-projects themselves from natural hazards and climate change and/or risks associated with human rights.

The FI portfolio or sub-projects will not negatively impact people due to land acquisition.

The FI portfolio or sub-projects will not have significant impacts or risks on biodiversity and ecosystem services and/or introduce (intentionally or accidentally) alien, or non-native, species of flora and fauna.

The FI portfolio or sub-projects will not impact Indigenous Peoples.

The FI portfolio or sub-projects will not impact cultural heritage.



The FI portfolio or sub-projects will not negatively affect people due to their gender, sexual orientation or gender identity.

ESPS 1 - Assessment and Management of Environmental and Social Risks and Impacts

The Executing Agency will prepare and maintain an Environmental and Social Management System (ESMS) for the operation as defined under ESPS 1.

ESPS 2 - Labor and Working Conditions

The FI portfolio or sub-projects has the potential to have minor impacts or risks associated with child labor or forced labor in the workforce.

ESPS 10 - Stakeholder Engagement and Information Disclosure

The Borrower will prepare a stakeholder engagement framework/plan for the lifetime of the program.



ESRR Report

Operation Information

Operation		
DR-L1157 Financial program to promote sustainable investments in the Dominican Republic agricultural sector		
Environmental and Social Impact Category	ESRR	
FI	Moderate	
Country	Executing Agency	
Dominican Republic	DR-MA, DR-BAGRICOLA	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
IFD/CMF	SUSTAINABLE AGRICULTURAL DEVELOPMENT	
Team Leader	ESG Primary Team Member	
EDUARDO SIERRA GONZALEZ		
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
LON	\$120,000,000.00	
Assessment Date	Author	
2022-04-06	Tapia Alba, Mauricio Alejandro (ESG Guidance Service)	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM	2022-04-28	
QRR	2022-05-27	
Board Approval	No Date	
Current Last Disbursement Expiration	No Date	
Safeguard Performance Rating		
Rationale		

Risk Assessment

Cause	Value
Largely related to direct impacts of project footprint, and inherent sector risk including contribution to cumulative risks	Moderate
<p>Comments: La operación apoyará el financiamiento de crédito de medio y largo plazo para inversiones agropecuarias verdes y/o resilientes e inversiones como financiación de equipos como tractores y maquinaria, motores eficientes, secadoras, empacadoras, tecnologías para el control de plagas y uso eficiente de agua que sirvan para mejorar la competitividad de los pequeños y medios agricultores y ganaderos dominicanos. No se esperan impactos negativos directos significativos ya que no incluirán subproyectos Categoría A o financiamiento para infraestructura como presas pequeñas, almacenamiento de agua, redes de suministro de agua, inversiones en restauración de hábitat de tamaño significativo, etc.</p>	
Contribution	Value
Largely related to indirect and induced impacts, third party actions, associated facilities, supply chain aspects, and indirect contribution to cumulative impacts	Moderate
<p>Comments: Los créditos a ser financiados no tienen impactos significativos indirectos o inducidos o contribuciones importantes a impactos acumulativos. Sin embargo, hay un riesgo de trabajos forzados asociados a la cadena de producción de paneles solares ya que la operación puede incluir su financiamiento dentro el financiamiento de inversiones para el incremento de uso de energías renovables.</p>	
Context	Value
Largely related to influence and impacts from external operating environment on project setting, including legal framework and practice, vulnerability risk, political and social conflict, cultural context, legacy issues, etc	Moderate
<p>Comments: No se anticipan riesgos significativos relativos al contexto de la operación más allá de las próximas elecciones del 2024, que pueden generar un cambio en el contexto político que afecte la ejecución.</p>	
Performance	Value
Directly related to borrower capacity and organizations, commitments, resources and overall performance during project	Moderate
<p>Comments: El prestatario de los recursos será el Ministerio de Agricultura, mientras que el ejecutor será el Banco Agrícola, entidad financiera de desarrollo. El banco agrícola tiene experiencia en la canalización de recursos financieros para desarrollar actividades productivas en las zonas rurales; sin embargo, la operación prevé destinar apoyo desde el componente de asistencia técnica para lograr un SGAS del programa acorde a sus riesgos. El Banco Agrícola trabaja acorde a las políticas nacionales alineadas a la adaptación y mitigación al CC para 2030, tanto nacionales como con apoyo internacional del GEF y del PNUD.</p>	
Overall Environmental and Social Risk Rating	Value
Please indicate the overall ESRR of the project according to your professional judgement at this point in time	Moderate
<p>Comments: No se esperan impactos negativos directos significativos ya que no incluirán subproyectos Categoría A o financiamiento para infraestructura como presas pequeñas, almacenamiento de agua, redes de suministro de agua, inversiones en restauración de hábitat de tamaño significativo, etc. Solamente se</p>	



ESRR Report

apoyarán inversiones agropecuarias verdes y/o resilientes e inversiones como financiación de equipos como tractores y maquinaria, motores eficientes, secadoras, empacadoras, tecnologías para el control de plagas y uso eficiente de agua que sirvan para mejorar la competitividad de los pequeños y medios agricultores y ganaderos dominicanos.

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO



REPÚBLICA DOMINICANA
PROGRAMA DE FINANCIACIÓN DE INVERSIONES SOSTENIBLES Y MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR AGRÍCOLA
DE REPÚBLICA DOMINICANA
DR-L1157

RESUMEN DE LA REVISIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL INICIAL
ABRIL 2022

Este documento fue preparado por:
Javier Gavilanez (IFD/CMF)
con el apoyo del equipo del proyecto:
Isabelle Braly-Cartillier (IFD/CMF) & Eduardo Sierra (IFD/CMF)

Resumen de la revisión ambiental y social inicial	
Datos de la operación	
Número de la operación	DR-L1157
Sector/Subsector del BID	IFD/CMF
Tipo y modalidad de la operación	Operación Global de Crédito (LON-GCR)
Clasificación de impacto ambiental y social inicial (ESIC)	FI
Calificación inicial de riesgo ambiental y social (ESRR)	Moderado
Clasificación inicial de riesgo de desastre y cambio climático (DCCRC)	Moderado
Prestatario	República Dominicana
Organismo Ejecutor (OE)	Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)
Monto del préstamo BID (y coste total del proyecto)	US\$120 millones
Normas de desempeño aplicables	ESPS 1 ; ESPS 2 ; ESPS 10
Resumen ejecutivo	
<p>De acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social la operación se clasifica como Intermediación Financiera (FI) con una clasificación inicial de riesgo ambiental y social (ESRR) moderado, que será confirmada durante el ejercicio de Debita Diligencia Ambiental y Social (DDAS) del programa.</p> <p>Se financiará subproyectos en inversiones verdes y sostenibles que sirva para preservar, fortalecer y mejorar la productividad de las producciones agrícolas beneficiadas. Dichas inversiones incluyen el financiamiento de equipos y tecnologías, como por ejemplo, tractores y maquinaria (motores eficientes), secadoras, empacadoras, tecnologías para el control de plagas, etc. Los subproyectos elegibles tendrán un perfil de riesgo moderado a confirmar durante la DDAS.</p> <p>El programa no financiará entre otros, las siguientes actividades/subproyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subproyectos de Categoría A, - Actividades de la lista de exclusión del BID, - Subproyectos que impliquen reasentamiento involuntario físico o económico de personas, inclusive temporal, - Subproyectos que puedan dañar sitios culturales o sitios culturales críticos, - Subproyectos que impliquen un impacto negativo a áreas protegidas, áreas sensibles o, a sitios RAMSAR, - Subproyectos con impactos negativos a pueblos indígenas, 	

- Actividades que impliquen el uso de especies exóticas invasoras¹.

De momento el Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA) no cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social (SARAS) propio para la gestión socioambiental, sin embargo, el BAGRICOLA trabaja acorde a políticas alineadas a la adaptación y mitigación al cambio climático para 2030, que han tenido apoyo internacional como del GEF y PNUD. Durante la DDAS se analizará más a detalle las regulaciones correspondientes, y por otra parte, esta operación prevé destinar el apoyo necesario desde el componente de asistencia técnica para lograr un SGAS del programa acorde a los riesgos socioambientales que se identifiquen durante la DDAS. Durante dicha DDAS se analizará en detalle los criterios de elegibilidad del portafolio de subproyectos a ser financiados por el programa BID y así sus riesgos e impactos socioambientales potenciales como también la capacidad del ejecutor a manejar dichos riesgos.

Los resultados de la Debida Diligencia Ambiental y Social serán presentados en el Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS) en el cual se definirá los requisitos ambientales y sociales del programa que constituirán un 'Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) del programa' que será integrado en el reglamento operativo del programa (ROP).

Descripción de la operación

El objetivo del programa es promover inversiones verdes y sostenibles de adaptación y mitigación al cambio climático que contribuyan a mejorar la productividad y sostenibilidad de la producción del sector agrícola dominicano. El objetivo específico del programa es el incremento del acceso a crédito para la inversión productiva y medioambientalmente sostenible de pequeños y medianos productores agrarios. La operación tendrá una estructura basada en tres componentes principales con los siguientes valores estimados:

1. Componente 1. Financiación de inversiones sostenibles (US\$95 millones). El componente financiará crédito de medio y largo plazo para inversiones agropecuarias verdes, sostenibles y/o resilientes y que sirvan para mejorar la productividad de los pequeños y medios agricultores y ganaderos dominicanos. Las inversiones financiadas ayudarán a los agricultores a aumentar la resiliencia ante los efectos del cambio climático y desastres naturales, aumentar la competitividad de sus producciones y reducir las emisiones de carbono. Se espera que el 70% de los créditos otorgados por este componente sean destinados a inversiones verdes y sostenibles de medio y largo plazo que busquen el incremento del uso de energías renovables, una adecuada gestión de los recursos hídricos y la recuperación ambiental de zonas de cosecha y capital natural. El otro 30% de los créditos serán destinados a inversiones que complementen y mejoren la productividad del sector.

2. Componente 2. Asistencia técnica no reembolsable para agricultores (US\$20 millones). El segundo componente servirá para capacitar y promocionar el uso de tecnologías y procesos sustentables y resilientes a los agricultores dominicanos. Este componente tiene como objetivo la provisión de bienes de carácter público que mejoren los procesos de mejora productiva y la adaptación de inversiones verdes a través de: i) estudios de preinversión y análisis de viabilidad de tecnologías; ii) fomento en el uso de tecnologías verdes que sean productivas y apoyar a los agricultores en el proceso de conversión; y iii) capacitación de extensionistas agrícolas y productores con enfoque de género.

3. Componente 3. Fortalecimiento institucional para el Banco Agrícola (US\$5 millones). A través de este componente se pretende fortalecer las capacidades de gestión financiera integral del BAGRICOLA. Los recursos de este componente se usarán para financiar la ejecución de las acciones recomendadas en un

¹ Acorde al MPAS, párrafo 20: La introducción intencional o accidental de especies de flora y fauna exóticas o no autóctonas en áreas donde normalmente no se encuentran puede constituir una amenaza importante para la biodiversidad, pues algunas especies exóticas pueden volverse invasoras, propagarse rápidamente y desplazar a las especies nativas.

plan de fortalecimiento institucional para la entidad que está en elaboración como parte de la preparación del programa . Ese plan elaborará una propuesta estratégica de intervención para la automatización de procesos internos y priorización de inversiones en soluciones digitales y que consideré las necesidades de capacitación y contratación de personal cualificado .

Beneficiarios. Los beneficiarios incluirán pequeños y medianos productores agrícolas, organizados en estructuras individuales o asociativas (cooperativas productivas). La población objetivo en este proyecto alcanzará a 19,393 productores del sector que serían atendidos por alguno de los componentes del programa y en donde se identificará una meta para financiar a productoras agrícolas mujeres como beneficiarias del programa. El monto máximo de financiamiento para la mayoría de subproyectos bajo este programa se prevé será de US\$500.000 por cada uno, con potenciales financiamientos de mayor tamaño para cooperativas productivas. Para estas últimas, se definirán exclusiones, criterios específicos de elegibilidad y monto máximo durante la DDAS, para asegurarse de que el nivel de riesgo del programa se mantenga a nivel moderado. Así mismo, durante la DDAS se definirá si la compra de paneles solares para proyectos de eficiencia energética de pequeña escala, estará elegible o no, si fuese el caso, se establecerán medidas de mitigación de riesgo de trabajo forzoso se integrarán al 'SARAS del programa' en línea con el plan de acción del Banco sobre paneles solares.

Asimismo, se supone que el impacto socioambiental potencial de la mayoría de subproyectos y del programa mismo sea de nivel moderado, ya que se espera que los subproyectos sean de escala pequeña y no serán elegibles sectores de mayor riesgo socioambiental.

Los riesgos socioambientales normalmente asociados al sector agropecuario son los siguientes:

- Conversión y degradación del hábitat
- Uso inadecuado de la tierra
- Estrés sobre o contaminación de los recursos hídricos
- Manejo inadecuado de desechos (aguas residuales y desechos sólidos)
- Uso de mano de obra migratoria o informal, trabajo infantil
- Emisiones al aire
- Consumo de energía
- Uso de pesticidas y fertilizantes

Durante la DDAS se analizará y confirmará todos los riesgos e impactos del portafolio a ser financiado por el programa BID.

El BAGRICOLA es un banco comercial especializado en el sector rural y las actividades agropecuarias, que esta esta regulada bajo la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. La institución no cuenta con un SARAS propio, sin embargo, esta en línea con toda a regulación nacional así como con las principales políticas, estrategias y convenios internacionales como son La ley No. 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC). Adicional, el componente de asistencia técnica proveerá los insumos correspondientes para desarrollar los instrumentos necesarios para la gestión socioambiental de los riesgos identificados en la DDAS de los subproyectos a financiar bajo este programa. Durante la DDAS se revisará el marco normativo más a detalle y se establecerá un SGAS para el financiamiento del programa (SGAS del Programa) para el manejo de los aspectos socioambientales de los subproyectos elegibles, que será incluido en el ROP. La operación no financiará subproyectos de Categoría A y actividades de la lista de exclusión del BID.

Fundamentos de las clasificaciones/calificaciones	
<i>Clasificación de impacto ambiental y social</i>	FI - La operación al tener una estructura de intermediación financiera proveerá recursos al BAGRICOLA donde este a su vez los canalizará a través de pequeños y medianos productores agrícolas organizados en estructuras individuales o asociativas (cooperativas productivas). El BAGRICOLA a través de las regulaciones nacionales como los insumos que sean parte del SGAS del programa, realizará las verificaciones correspondientes de las IFs para que las medidas solicitadas bajo estos subproyectos estén alineadas con los requerimientos del programa BID.
<i>Calificación de riesgo ambiental y social</i>	Moderado - El organismo ejecutor financiará subproyectos que apoyarán a pequeños y medianos productores dominicanos, excluyendo sectores que pueden casuar impactos A&S altos por ejemplo, con impactos negativos a áreas naturales protegidas, o con desplazamiento físico y económico a comunidades o pueblos indígenas. El BAGRICOLA no cuenta con un SARAS propio o experiencia con otras operaciones con el BID, sin embargo, durante la DDAS se revisará el marco normativo y la capacidad del ejecutor en materia socioambiental y se propondrá herramientas adicionales de ser necesario para establecer el SGAS del programa en cumplimiento con el MPAS.
<i>Clasificación de riesgo de desastre y cambio climático</i>	Moderado - La operación ha sido clasificada como de riesgo moderado de desastre y cambio climático porque los subproyectos a financiar se enfocarán en apoyar la producción agropecuaria, sector que por su exposición geográfica, potencialmente esta expuesta a eventos de desastre relacionados con el cambio climático, y riesgos de desastre relacionados a huracanes, especialmente en la zona sur y noreste del país.
¿Se considera el marco ambiental y social del prestatario?	<i>No</i>
<i>N/A (FI)</i>	
Normas de Desempeño Ambiental y Social aplicables al proyecto propuesto	
NDAS-1. Evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales	<i>Sí</i>
El BAGRICOLA no cuenta con SARAS institucional pero esta en línea con la regulación nacional así como con las principales políticas, estrategias y convenios internacionales en materia socioambiental. Durante la DDAS se analizará más a detalle los marcos normativos y se proveerá desde la asistencia técnica de este programa los insumos para que el SGAS del programa abarque los requisitos necesarios para la gestión de los riesgos socioambientales identificados con el objetivo de estar en cumplimiento con el MPAS del BID.	
NDAS-2. Trabajo y condiciones laborales	<i>Sí</i>
El BAGRICOLA esta alineado con el cumplimiento de la legislación nacional de República Dominicana, y el país es signataria en general de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo OIT, lo que incluye por ejemplo el C029 - Convenio de trabajo forzoso y el C182 - Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil. Las operaciones bajo este programa deben seguir las regulaciones ambientales y sociales dominicanas, Normas de Desempeño A&S del BID y Convenios Fundamentales OIT que incluye provisiones para la no-discriminación. Durante la DDAS se realizará el análisis del cumplimiento respectivo de las leyes y reglamentos nacionales.	

NDAS-3. Uso eficiente de los recursos y prevención de la contaminación	<i>No</i>
N/A	
NDAS-4. Salud y seguridad de la comunidad	<i>No</i>
N/A	
NDAS-5. Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario	<i>No</i>
Subproyectos que impliquen reasentamiento involuntario físico o económico de personas, inclusive temporal, no serán elegibles bajo este programa.	
NDAS-6. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos	<i>No</i>
Subproyectos que impliquen un impacto negativo a áreas protegidas, o a sitios RAMSAR no serán elegibles bajo este programa.	
NDAS-7. Pueblos indígenas	<i>No</i>
Subproyectos con impacto negativo a pueblos indígenas no serán elegibles bajo este programa.	
NDAS-8. Patrimonio cultural	<i>No</i>
Subproyectos con impacto negativo a patrimonio cultural no serán elegibles bajo este programa.	
NDAS-9. Igualdad de género	<i>No</i>
El programa no prevé causar riesgos e impactos negativos basados en género, orientación sexual, entre otros, por el contrario se espera evaluar el potencial de trabajar en líneas para mujeres productoras agrícolas y en desarrollar recomendaciones para hacer un análisis de datos desagregados de sexo en la cartera.	
NDAS-10. Participación de las partes interesadas y divulgación de información	<i>Sí</i>
El BAGRICOLA esta bajo la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, la cual promueve garantizar a través de éste un acceso directo del público a la información del Estado. Así mismo al ser una dependencia del Ministerio de Agricultura, esta cuenta con un Departamento de Libre Acceso a la información pública regida por la misma ley. Todos estos instrumentos serán analizados en la DDAS para ver el cumplimiento del BAGRICOLA con la NDAS-10.	
Debida Diligencia ambiental y social del BID	
Para las operaciones cofinanciadas, ¿se contempla un enfoque común con otros prestamistas?	<i>No</i>
NA	
Estrategia de diligencia debida	
Consistente con el enfoque para operaciones de intermediación financiera, el programa se clasifica como de intermediación financiera (IF) con una clasificación de riesgo socioambiental moderado (a confirmar durante el ejercicio de DDAS).	
Durante la fase de preparación, y cuando se establece los criterios de elegibilidad del programa, el Banco analizará los aspectos ambientales y sociales del programa, la capacidad institucional del BAGRICOLA y	

establecerá los requerimientos ambientales, sociales, de salud y seguridad a ser incluidos en el ROP. Los resultados de la DDAS se incorporarán en el Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS), el cual definirá los requerimientos para la gestión ambiental y social basado en la revisión de los riesgos e impactos ambientales, sociales, de salud y seguridad, para asegurar que el programa cumpla con los requerimientos del BID.

Anexos

Anexo A

Mapas A&S

Anexo A. Mapas ambientales y sociales

El ámbito del programa para apoyo agropecuario es en toda la República Dominicana.

ÍNDICE DE ESTUDIOS SECTORIALES REALIZADOS Y PROPUESTOS

Estudio	Fecha	Referencias e Hipervínculos
“Plan Nacional de Adaptación para el Cambio Climático 2015-2030. Un país resiliente frente al Cambio climático”. Presidencia de la República Dominicana/Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales/GEF/PNUD.	2016	Plan Nacional de Adaptación para el Cambio Climático 2015-2030. Un país resiliente frente al Cambio climático.
“Financiamiento del sector agroalimentario y desarrollo rural”. Fernando de Olloqui, María Carmen Fernández Díez. IDB.	Abril 2017	Financiamiento del sector agroalimentario y desarrollo rural.
“Políticas agropecuarias, el DR-CAFTA y cambio climático en la República Dominicana”. Jesús de los Santos, Gonzalo Muñoz, Juan José Egas, Carmine Paolo De Salvo, Tomas Dutra Schmidt. BID	2018	Políticas agropecuarias, el DR-CAFTA y cambio climático en la República Dominicana.
“Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019-2022”. Ministerio de la Presidencia. República Dominicana.	Octubre 2018	Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019-2022.
“Plan de contingencia del sector agropecuario”. Ministerio de Agricultura. República Dominicana	2020	Plan de contingencia del sector agropecuario.
“Plan Estratégico Sectorial Agropecuario de República Dominicana 2020/2030 – Visión 2050”. Ministerio de Agricultura de República Dominicana, 2020.	2020	Plan Estratégico Sectorial Agropecuario de República Dominicana 2020/2030 – Visión 2050.
“Contribución Nacionalmente Determinada 2020 NDC-RD 2020”. Gobierno de la República Dominicana.	Diciembre 2020	Contribución Nacionalmente Determinada 2020 NDC-RD 2020.

Estudio	Fecha	Referencias e Hipervínculos
“Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024”. Gobierno de la República Dominicana.	2021	Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024.
“Plan Estratégico para el período 2021-2024”. Banco Agrícola de República Dominicana.	2021	Plan Estratégico para el período 2021-2024, Banco Agrícola de República Dominicana
“Estudio para el fortalecimiento del Sistema Financiero y Promoción del Acceso al Crédito Productivo”. Eduardo Rodriguez Diez. IDB.	Junio 2021	
“Conocimiento y uso de los servicios climáticos en la agricultura y propuesta de soluciones para su mejora”. AFD.	Julio 2021	
“Análisis de Políticas Agropecuarias, Cadenas de Valor Agropecuarias y Medioambiente en República Dominicana”. División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Gestión de Riesgos de Desastres (CSD/RND). IDB.	Septiembre 2021	
“El nuevo rol de las bolsas agrícolas como motor de la agricultura sostenible. El caso innovador de República Dominicana”. Martin Dellavedova, Smeldy Ramirez Rufino, Eric Muller, Evelyn Botasso. IDB.	Diciembre 2021	El nuevo rol de las bolsas agrícolas como motor de la agricultura sostenible. El caso innovador de República Dominicana
“Análisis de oportunidades de negocio en líneas verdes o sostenibles”. Banco Agrícola, República Dominicana. Lawrence Pratt.	March 2022	
Diseño del componente de asistencia técnica (en preparación)	En preparación	

Estudio	Fecha	Referencias e Hipervínculos
Estudio de demanda de crédito por inversiones verdes y sostenibles	En preparación	
Plan de fortalecimiento institucional del Banco Agrícola	En preparación	

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).